

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

-ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
En id. id. trimestre. 1'50 >
En id. id. un año. 6'00 >
Pagando un año anticipado. 5'00 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales

EL PILAR DE ZARAGOZA

Manos unguadas han levantado una bandera santa y las naciones católicas se hallan congregadas bajo esa gloriosa enseña participando del mismo espíritu y con las mismas aspiraciones.

En los pliegues de esa gloriosa bandera se ostenta el acendrado amor, que hacia la Santísima Virgen atesora el corazón de S. S. Pio X, padre de todos los fieles, abriendo los tesoros de la Iglesia al declarar año jubilar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de su Concepción Inmaculada.

A la cariñosa invitación, que, para celebrar dicho aniversario, hace el Romano Pontífice al mundo cristiano, este ha respondido con deseos de realizar obras de carácter extraordinario y, al responder á tan bendito proyecto las naciones cristianas, la que mereció especiales simpatías de la Santísima Virgen, nuestra España querida, la España de Santiago, la de la Virgen del Pilar santo había de hacerlo también en conformidad con los sentimientos de veneración que siente hacia la que, preservada por un milagro de la gracia de la mancha común, floando bendita entre todas las mujeres sobre las aguas del pecado, fué corredentora del género humano.

A este propósito, varias señoras de la noble España han proyectado una grandiosa peregrinación al santo Pilar de Zaragoza, con el noble propósito de poner sobre las sienes de aquella venerable imagen de María, una rica corona de oro y plata, que sea digna de la ardua fe y del laudable entusiasmo, que siempre España sintió por su madre querida, por la excelsa patrona.

Al ser bendecido este proyecto por el Emmentísimo Sr. Cardenal Primado y otros varios Prelados españoles, el santo orgullo con que Béjar se dice patrocinada é hija de la Virgen; no a de permitirnos que nos mostremos sordos á un llamamiento tan digno de ser correspondido.

El santo Pilar de Zaragoza es el centro á que convergen todas las miradas y todos los corazones de esta tierra de España, porque ese Pilar es un testimonio sagrado del amor de preferencia que la madre de Dios profesa á la nación española y desde él ha obrado la augusta Señora-maravillas sin cuento á favor de esta tierra por ella escogida como patrimonio suyo y por las que, como gratitud, reyes y vasallos han doblado su rodilla ante aquella imagen veneranda, en el lugar en que la Santísima Virgen quiso que se construyera su primer templo, como lo manifestó al Apóstol Santiago y allí a recibido nuestras súplicas, oído nuestras peticiones y enjugado sobre su Pilar bendito nuestras ardorosas lágrimas.

¡Es tan frecuente que á impulsos del dolorrote en nuestro afligido corazón el grito de Virgen bendita del Pilar! con el que nuestro oración se ensancha y encuentra solaz nuestro anegado espíritu!

Encargado accidentalmente de este Arciestazgo y procurando secundar el ardiente deseo de nuestro dignísimo Prelado, de que se establezca en Béjar una junta de señoras

que se encargue de promover la referida peregrinación al Pilar de Zaragoza y recoger los donativos en metálico ó alhajas con que los fieles quieran contribuir á costear la piadosa corona, que ha de adornar la cabeza de la augusta imagen de la Santísima Virgen, en el lugar que se dignó honrar con su presencia cuando vivía aún en carne mortal, tuve el honor de invitar á las señoras de esta ciudad á una reunión, á la que, deferentes y fervorosas, asistieron en número considerable, y en la cual quedó constituida la siguiente Junta:

Delegado por el Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Obispo de la diócesis: el señor Arcipreste; presidenta: doña Ana Gómez-Rodulfo Yagüe; vicepresidenta: doña Juana García López; secretaria: doña Juana Sánchez Bueno; vicesecretaria: doña Daniela Arias Plaza; tesorera: doña Francisca Manzano González; vicesesora: doña María Olleros Harguindey; vocales: varias otras señoras.

¡Ojalá, Virgen benditísima, sean muchos los corazones bejaranos que entusiastas por tu gloria contribuyan, aunque sea con pequeño óbolo, á coronar tus sienes virginales y que también sean muchos los españoles que en día no muy lejano, en el momento sublime en que se pronuncien las palabras de «así como eres coronada por nosotros en la tierra, haz que merezcamos ser coronados por tu Hijo en el Cielo», postrados ante tu Pilar santo, llenos de entusiasmo á los acordes musicales, notas que inundan el espacio de esa tierra bendita, puedan exclamar como desde aquí lo hace el último de tus hijos: ¡Viva la Virgen del Pilar!

Béjar 22, de Agosto de 1904.—LICENCIADO,
Ramón Pérez Crespo, Economista de San Juan.

LA CIUDAD DEL PROGRESO

(Conclusión)

No veía torres, chimeneas, ni señal alguna de movimiento, y tanta novedad le iba extrañando mucho. Al fin había que desembarcar y aunque él llevaba muy escaso equipaje, no obstante buscaban sus ojos algún maleta que le ayudase, y le sirviese de Cicerone, en tan extraña población. Pero allí no se veía un alma y el vapor, una vez desembarcado Colasillo, se había alejado. ¿Qué haría allí el pobre albañil? ¿Adónde se dirigiría? ¿Quién le sacaría de aquella para él algún tanto apurada situación?

Afortunadamente salió pronto de dudas. Del parque inmediato venían paseando unos caballeros y señoras, que al momento comprendieron los apuros de Colasillo. Este no sabía cómo romper el silencio, porque en qué le iban á servir aquellos señores que, según su porte, debían tener mucha servidumbre?

Sin embargo, se equivocó el nuevo habitante de la Ciudad del Progreso, porque aquellos caballeros y señoras se le acercaron, le saludaron y, colmándole de atenciones, empezaron por consolarle, y socorrerle. En un momento habían depositado en sus manos una porción muy regular de billetes, y, vamos, que algo repuesto de su extrañeza, los principios no le parecían malos. El rasgo de aquellos señores le dió confianza para preguntarles por la posada, lo que excitó su hilaridad.

—¡Posadas aquí! ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

—¿Pero es que he dicho algún disparate?

—No, señor—contestó un hombre rollizo—no es disparate, pero aquí es un imposible, porque, siendo esta la Ciudad del Progreso, y siendo condición de este, según nosotros le entendemos, que todos seamos iguales, aquí no puede haber posaderos. ¿Cómo quiere V. que no fuesen los tales enemigos nuestros,

si, mientras nosotros venimos de disfrutar del campo, ellos estuviesen sujetos en casa al cuidado de sus huéspedes? No puede ser; tendríamos que convertirnos todos en posaderos, ó todos en huéspedes.

Colasillo no supo qué contestar, y se limitó á decir:

—¿Y adónde voy?

Puede V. colocarse,—le dijeron—en un hotelito que acaba de quedar desocupado por....

—¿Pero ese hotelito? decía el albañil.

Puede V. habitarle sin dificultad alguna, le respondió un viejo. Los que se fueron le dejaron porque les probaba mal, y no está sin muebles, ropas y demás utensilios.

Colasillo empezaba á sudar. ¿Por qué habían dejado el hotelito los anteriores inquilinos? Cosa era de pensarlo, y se atrevió á preguntar si había muerto en el edificio alguno de sus moradores.

—¿No le decimos á V. que se fueron?—contestaron varias voces—¡Iban ya bastante mal y no quisieron acabar aquí la vida en la tristeza de la tisis.

—¡La tisis! ¡Dios mío! ¡Y he dejado yo aquella casita blanca tan limpia, con su emparrado á la puerta!

Pero ya no tenía remedio, y acompañado de aquella escolta aristocrática, el albañil se dirigió á su nuevo domicilio. Todos le despidieron á la puerta con expresivas muestras de benevolencia, y, antes de atravesar la verja del jardín de entrada, cometió la indiscreción de preguntar por el estanco. Nueva carcajada y nuevo argumento cómo el de la posada.

No hubo otro remedio que entrarse en aquel desocupado edificio, y ya se disponía á entrar, despidiéndose de sus nuevos vecinos, y ofreciéndoles su casa, cuando varios de sus interlocutores, impresionados por la pregunta del estanco, vaciaron sus lujosas cigarreras en las manos de Colasillo.

Pero, ¿qué iba á hacer solo en aquella casa? ¿Si al menos hubiese llevado consigo á su esposa y sus pequeños? ¿Cuántos pensamientos le asaltaban al nuevo huésped!

Empezaba á reconocer su morada, cuando llamaron á la puerta. ¿Quién sería? ¿Quién podía buscarle tan recién llegado? Grande fué su sorpresa al verse de nuevo visitado por las mismas personas de quienes se acababa de despedir. Y fué mayor aún, al observar que todas venían cargadas con buftos; hasta los niños traían sus cajitas y pequeños paquetes.

Para sacarle de su asombro, el más respetable de los visitantes tomó la palabra, y le dijo:

—Tenemos la satisfacción de traerle las provisiones de que más ha de necesitar en su nueva vida; y esperamos que tendrá usted la amabilidad de aceptarlas.

—De ninguna manera, señores—respondió Colasillo. Ya han hecho ustedes bastante con los billetes y cigarrillos que me acaban de dar, y no puedo consentir en tanto sacrificio. Ya ven ustedes que con lo que me han dado podré comprar....

—Y ¿dónde?—exclamó una señora que ansiaba tomar parte en el debate.

—Pues, señora, V. dispense, pero con la cantidad que han tenido á bien darme hace poco, ya podría empezar á vivir.

—No se cansé buen amigo; aquí no puede V. comprar nada, porque no hay quien venda, y la razón es la misma que le dimos al preguntar por la posada, y el estanco. De modo que recoja esas pequeñeces y, como tendrá deseos de descansar, le dejamos por ahora para tener despues el gusto de acompañarle y enseñarle nuestra ciudad.

Solo quedó Colasillo, y como quien vé visiones empezó á hacerse cargo de cuanto habían dejado allí aquellas gentes.

Un paquete de ropa interior,

Dos id de ropa exterior, para verano, para entretiempo, y aun de abrigo.

Cajas con salchichón, con queso de bola, pastas, frutas secas, la mar.

Una bombona de vino de Málaga, una cajita con pequeñas botellas de Jerez...

Había otras varias cosas que le llamaban extraordi-

nariamente la atención, y en mucha variedad, y en relativa abundancia.

—Pero ¿estará ya soñando?
Lo que no había visto era pan, y lo deseaba; iba ya á partir un salchichón, y sus ojos lo buscaban sin encontrarlo. Registrando un poco más, dió con una caja de galletas, pero, ¿y el pan? ¿Sería un olvido? Quería pensarlo así, pero, por las planchas anteriores, reflexionó si habría tahonas en la población.

No hubo mas remedio que comer sin pan, y ya se guardaría de preguntar por él.

Asomándose á una galería, que daba al jardincito, le pareció todo cuanto veía de un aspecto encantador; sin embargo, reparando un poco más observó varios desperfectos en las cornisas y algun desplome en el tejado de un edificio vecino.

Pared por medio cuidaba unas palomas un señor de mayor edad, que vino desde su galería á ilustrarle y sacarle de dudas.

Cambiado el primer saludo, Colasillo le habló sobre el peligro, que á su juicio corrían de arruinarse, la cornisa y el tejado de enfrente.

—No haga usted caso; en el mismo estado se haya la mayor parte de los edificios de esta población.

—Pero deben restaurarse á tiempo objetó el albáñil; pues de de otro modo pronto...

—¡Calle usted! hombre. Aquí no se piensa en eso, por varias razones, y la primera es porque no hay quien restaure el más pequeño desperfecto.

—Si, señor, si hay; aquí estoy yo, que aunque me éste mal el decirlo puedo, con algun oficial, revocar, lucir, y hasta estucar el mejor salón.

—¿Qué dice usted? ¿Qué es usted obrero? ¡Váyase cuanto antes de la Ciudad del Progreso!; porque los que aquí residimos hemos dejado nuestras tierras, para vivir en la igualdad, y para que desaparezcán las clases sociales.

—Pero, señor, usted dispense: ¿no se ha de acudir á tiempo para impedir la ruina de un edificio?

—¡No sea usted pesimista! hombre. Nos mudamos á otro y en paz.

Colasillo creyó que todo aquello era una burla, y á pesar de su buen natura, se iba formalizando.

Como último recurso se atrevió á continuar su dialogo, añadiendo:

—Pero ¿cómo es posible la vida en este pueblo, en el que nadie trabaja?

—Le diré á usted: Con frecuencia llegan á nuestro puerto vapores, como el en que usted llegó, y entonces nos proveemos de todo lo que traen y necesitamos. Procuramos que la provisión sea abundante, por si se retrasan alguna vez y nada más.

¿Qué más queremos? Aquí todos vivimos sin trabajar.

No hay coches, porque no podemos tener cocheros; ni caballos, por falta de mozos de cuadra; ni cafés, ni tabernas, pero no tenga usted cuidado que un vapor está para llegar y podrá usted comprar lo que desee. Conqué, hasta luego, vecino.

—¡Vaya usted con Dios! repuso Colasillo, que no salía de su asombro.

No comprendía que aquello pudiera subsistir. Los edificios que él había señalado caerían al primer invierno, y luego les tocaría la vez á otros, y así sucesivamente.

¿Que iba él á hacer allí? ¿Sería verdad todo lo que decían? ¿Y cómo iba á vivir separado de su familia?

Era imposible; á la primera ocasión regresaría á su querido X, y después de hablar con su Marcela, resolverían lo que juzgaran conveniente. No, él no abandonaba á su mujer y sus hijos. Además que aquella *Jauja* había que examinarla despacio.

En estas reflexiones le asaltaba la idea de coger algunos de aquellos regalos, siquiera por sus hijos, y tambien le ocurría el temor de si no sería bien visto tal proceder en la Ciudad del Progreso.

Un fuerte golpe vino á sacarle de aquellas dudas, y, creyendo fuese el pito del vapor, que esperaba, procuró asir unas cajas de pastas y galletas, cuando oyo...

—¡Vamos, mastuerzo, que ya es hora!

Era Canuto que le despertaba en la taberna y le echaba á empellones.

El pobre Colasillo, sin saber si estaba dormido ó despierto, se vió puesto en la calle, y, echando mano á su reloj para ver la hora, no le halló en el bolsillo, como tampoco ninguna de las cosas que habian entrado con él en el «establecimiento».

¡Razón tenía aquella tarde para temer el encuentro de Pacorro y tío Bastian!

Z.

SOLEMNE NOVENARIO

Á LA EXCELSA PATRONA DE BÉJAR

Virgen del Castañar

DEDICADO POR LOS R.R. P.P. Franciscanos, en su Santuario.

Dará principio el dia 3 de Septiembre, sién-

do todas las tardes, á las 5, el ejercicio, en que se expondrá á

S. D. M.

rezándose acto continuo la estación, el santo rosario con letanía lauretana cantada y la novena, después de la cual se cantarán letrillas á la Virgen Santísima.

Todos los dias habrá plática, que dirán varios sacerdotes seculares y

LOS P.P. FRANCISCANOS DE LA RESIDENCIA.

Después de la plática se cantará una plegaria á Nuestra Señora y se terminará con la reserva.

EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE, LA FIESTA

PRINCIPAL,

que dedica la Mayordomía de Nuestra Señora del Castañar, á su Patrona.

Se celebrará á las nueve Misa solemne, concluida la cual predicará el panegírico de la Virgen del Castañar

el Rdo. P. Fr. Valentín Montero (Preceptor de Humanidades)

NOTAS. También se rezará diariamente la novena á la Virgen, á las 6 y media de la mañana, para aquellas personas, que no puedan asistir á los ejercicios de la tarde.

Asistiendo á estos cultos, se ganan muchas indulgencias concedidas por varios Prelados, é indulgencia plenaria el dia de la fiesta confesando y comulgando, según Breve de Alejandro VII.

Uno de los dias de la Novena costeará los cultos de la misma doña Francisca Cortés, de esta ciudad, y otro doña Susana Miñas, de Baños.

A. M. D. G. et B. M. V.

SOBRE PÓLVORA Y CAÑONES

De *Le Courrier des Etats Unis*:

«El arte de la estadística ha hecho extraordinarios progresos desde que estalló la guerra entre Rusia y Japón.

Ejércese principalmente en la enumeración de guerras, remontándose hasta la más lejana antigüedad, número de muertos y heridos á que ha dado lugar cada una de ellas, desde el comienzo del siglo XIX, fuezras puestas en presencia por los beligerantes, número de millones invertidos...

Una estadística me ha parecido particularmente curiosa.

Un paciente calculador ha establecido la cuenta del valor de las municiones que consumirá una escuadra de doce acorazados en una hora de combate.

Con toda seriedad ha expuesto los elementos del cálculo, tomando como base el número de cañones de grande y pequeño calibre, número de cañonazos y precio de cada uno, etc., y ha llegado á esta conclusión:

«Una escuadra de doce acorazados invertirá en una hora de combate, haciendo uso de sus grandes y medianos cañones solamente, la suma de diez millones doscientos veinte mil francos.»

¡Diez millones en una hora! Es un poco caro. No creo que haya una diversión tan costosa.

Es, en efecto, imposible de soñar una fiesta, tan santuosa como quiera suponérsela, que permita la inversión de diez millones en una hora, y en el caso de que alguien tuviese imaginación bastante para combinar distracciones por una suma esmejante, está persuadido de que el público pensaría que se le había robado su dinero.

Pero en la guerra, ya se ve, es otra cosa.

Diez millones por una hora de combate es una suma despreciable. Hay que admirar, en efecto, que el valor de las municiones quemadas no es el único gasto previsto, pues no valdria la pena de tirar tantos cañonazos si no se obtuviera algún resultado práctico. Luego el resultado será; por lo menos, tres acorazados, sobre los doce, echados á pique, sin contar las averías posibles de algunos otros.

Un acorazado, según los precios corrientes, vale aproximadamente treinta millones: tres

acorazados en el fondo del agua nos dan la suma de noventa millones, que hay que agregar á los diez millones anteriores. De suerte que hecha esta adición, tendremos, para una hora de combate naval, la suma respetable de cien millones, y, puesto que generalmente se admite que la hora tiene sesenta minutos, cada minuto costaría un millón seiscientos mil francos.

No podemos despreciar las averías diversas y se puede apreciar el valor de cada minuto en dos millones.

¡Cuán lejos estamos de aquella época «bárbara» en que por los grandes conquistadores se mataban treinta mil hombres sin gastar un centavo!

En aquellos tiempos era humillante para el soldado, presto á rendir el alma, pensar que el golpe que le arrancaba la vida no costaba al enemigo una suma apreciable.

Hoy, por lo menos, el marino que recibe un trozo de obús que le arranca una pierna, antes de pasar á la otra vida se consuela haciendo cálculo de lo que le cuesta al enemigo, y se siente orgulloso comprobando que su pierna ha necesitado un gasto de siete ú ocho cientos francos.»

Proyecto

de presupuesto ordinario de ingresos y gastos municipales para el año 1905.

Ingresos

		Créditos presupuestos	
		Ordinario	
		Pesetas	Total por capítulos...
CAPÍTULO I			
PROPIOS			
1	Productos de fincas y censos	58'09	13.112'37
2	Intereses de inscripciones intransferibles	7'806'28	
3	Idem de bonos del Tesoro	5.248'00	
CAPÍTULO III			
IMPUESTOS			
1	Pesas y medidas	250'00	4.492'00
2	Puestos públicos	1.900'00	
3	Mataderos	1.082'00	
8	Licencias para construcciones	200'00	
9	Coches de plazas	600'00	
10	Certificaciones	100'00	
13	Multas	360'00	
CAPÍTULO V			
INSTRUCCIÓN PÚBLICA			
1	Productos de fincas y rentas	304'50	413'64
2	Inscripciones intransferibles	109'14	
CAPÍTULO IX			
RECURSOS LEGALES PARA SALDAR EL DÉFICIT			
1	Recargo		70.920'13
2	Id. en la de subsidio	6.200'28	
3	Id. en el impuesto de consumos 1.ª y 2.ª tarifas	63.538'60	
4	Cédulas personales	900'00	
5	Carruajes de lujo	281'25	
Total general de ingresos			88.938'14

Gastos

CAPÍTULO I			
1	Sueldos de empleados	16.381'25	18.611'25
2	Material de escritorio	1.500'00	
3	Suscripciones	80'00	
5	Mobiliario	100'00	
6	Quintas	400'00	
7	Elecciones	150'00	
CAPÍTULO II			
POLICÍA DE SEGURIDAD			
2	Guardia municipal	8.760'00	9.560'00
5	Incendios	800'00	



CAPÍTULO III		
POLICÍA URBANA Y RURAL		
Costos generales	6.478'75	} 18.106'25
Alumbrado	6.600'00	
Limpieza	3.650'00	
Arbolado	647'50	
Mataderos	730'00	
CAPÍTULO IV		
INSTRUCCIÓN PÚBLICA		
Material de escuelas	144'84	} 12.583'14
Retribuciones	2.722'50	
Alquileres de edificios	1.675'00	
Premios y subvenciones	4.600'00	
Obligaciones de primera enseñanza	3.440'80	
CAPÍTULO V		
BENEFICENCIA		
Auxilios benéficos	2.000'00	} 3.680'00
Transcurtos	300'00	
Subvenciones á establecimientos benéficos	1.280'00	
Reformas sociales	100'00	
CAPÍTULO VI		
OBRAS PÚBLICAS		
Entretenim ^o de edificios	900'00	} 2.747'50
Caminos vecinales	547'50	
Fuentes y cañerías	400'00	
Alcantarillas	200'00	
Áceras y empedrados	500'00	
Reparación cementerio	200'00	
CAPÍTULO VII		
CORRECCIÓN PÚBLICA		
Socorros á presos y detenidos	2.800'00	} 2.800'00
CAPÍTULO IX		
CARGAS		
Contingente para gastos provinciales	20.700'00	} 20.700'00
CAPÍTULO XI		
IMPREVISTOS		
Ítem. Imprevistos	150'00	} 150'00
Total general de gastos	88.938'14	

ANUNCIO

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

Conforme á las disposiciones vigentes, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1904 á 1905, en todas las asignaturas que componen el plan de estudios de la Enseñanza elemental de industrias, según Real decreto 17 de Agosto de 1901 y en las correspondientes á los dos primeros cursos de las secciones de Peritos Mecánicos, Químicos, Electricistas y Manufactureros, se admitirá, durante todo el mes de Septiembre próximo, en la Secretaría de esta Escuela, de 10 á 12 de la mañana, los días laborables.
Béjar 16 de Agosto de 1904.—V.º B.º El director accidental, Miguel Muñoz Elena.—El secretario accidental, Tomás Sánchez Rodríguez.

Obra Pía de Revilla de la Cañada.

Habiendo de procederse en el mes de Diciembre próximo al segundo reparto de rentas de esta Obra Pía, del presente año, se anuncia, en virtud del artículo 26 de los estatutos, fin de que las instituciones de Beneficencia articular, que tengan opción, á sus auxilios establecidas en Madrid y en las provincias de Sevilla y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes autorizadas con el sello de la institución y firma de su jefe ó director, á la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, núm. 4 entresuelo. Dichas solicitudes se presentarán en término de dos meses, á contar desde 1.º de Septiembre del presente año. Terminado dicho plazo, no se dará curso á

ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes, favorablemente informadas por los respectivos diocesanos, de las iglesias y sacerdotes pobres de las antedichas localidades, que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinada á la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, excelentísima señora doña Josefa del Collado y Ranero, primera marquesa de Revilla de la Cañada, de su esposo el Ilmo. Sr. D. José Caballero del Mazo y padres de ambos.

Madrid, 14 de Agosto de 1904.—El secretario, Gabino Vázquez.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 23 DE AGOSTO DE 1904

Empieza á las once menos diez minutos de la mañana, presidiendo el alcalde, y asistiendo los concejales señores Rosellón, Martín Márco, Tío, Hernández Anaya, Cobriano, Martín García, Lorenzo, Moreno, Cascón y Agero.

Se aprueba el acta.
Despacho ordinario:

Informe de las comisiones de Policía y Obras concediendo el permiso que pidió á D. Francisco Monteseñín para construir una casa en una huerta de su propiedad, con las condiciones de costumbre.

Aprobado.

La Cámara de Comercio propone al Ayuntamiento que nombre una comisión de concejales, que se una á otra de dicha Cámara, para trabajar por el establecimiento de un mercado semanal de ganados y otra feria en esta ciudad y gestionar, en unión de los pueblos próximos, la construcción de un ferrocarril secundario desde Avila á Béjar.

Quedan comisionados los señores Martín Márco, Hernández Anaya y Moreno.

Varios vecinos ruegan al Concejo que tome medidas contra los jovenzuelos, que perturban el orden é interrumpen á los que pasean en el Parque.

El alcalde dice que ya ha fijado un bando en dicho sitio, en el que se ejercerá en adelante más vigilancia.

Proyecto de presupuestos para el año próximo, el cual insertamos en otro lugar de este número.

Queda sobre la mesa para su discusión en la sesión primera.

Comisiones:

Obras manifiesta que no se presentó postor á la subasta para reparar el local de Fuentebuena y propone que las reparaciones que dicho local necesita se realicen por administración.

Así se acuerda.

El síndico, señor Hernández Anaya, después de hablar de las pésimas condiciones de la cárcel de esta ciudad y su partido, condiciones que dice son bien conocidas de los pueblos del mismo, propone que, previa la conformidad de estos, se enagene la lámina de la mancomunidad, que tiene en su poder el señor Pérez de Agreda y que se emplee su importe en la construcción de una nueva cárcel.

Se toma en consideración la proposición del señor síndico y el alcalde dará cuenta de ella en la reunión que por la junta del partido se celebrará el sábado próximo.

A la una menos cuarto se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

La proposición, presentada por el regidor síndico de nuestro Ayuntamiento, D. Luis Hernández Anaya, en la última sesión municipal, referente á la construcción de un edificio para cárcel de partido, merece nuestras simpatías.

Repetidas veces hemos clamado nosotros, desde estas columnas, por que se construya una nueva cárcel en esta ciudad, que reemplace á la que hoy existe, cuyas malísimas condiciones son bien conocidas.

Aplaudimos con entusiasmo al señor Hernández Anaya, por la proposición mencionada, y á sus compañeros de Concejo, que acordaron fuera tomada en consideración.

El próximo día 2, primer viernes de mes, la misa de comunión, en la iglesia de Santa María, se celebrará á las 6 y media.

El ejercicio del Sagrado Corazón, con exposición y plática, que predicará D. Laureano Hernández, ecónomo de Madroñera, será el próximo domingo, á las 3 y media de la tarde.

El jueves, 25 del corriente, á las siete y media de la mañana, falleció, en la estación de esta ciudad, en uno de los coches del tren número 101, que llegó procedente de Salamanca, el viajero Abundio Parra Benito, de 32 años, soltero, vecino de Torrejón el Rubio (Cáceres) que padecía escrofulismo y en compañía de su madre Jenara Benito regresaba de tomar baños de Santander.

R. I. P.

Ha permanecido varios días entre nosotros el excelentísimo señor presidente de la Audiencia provincial de Salamanca, don Guillermo Marín.

Hoy ha regresado á la capital.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco celebrará mañana su junta mensual ordinaria, en la Capilla de las Hermanitas, á las tres y media de la tarde.

Se ruega la asistencia.

Hasta el día 31 del corriente inclusive, se puede pagar, en esta ciudad, sin recargo, el importe del actual trimestre de toda clase de contribuciones.

Los aspirantes á alumnos de Enseñanza libre, en nuestra Escuela Superior de Industrias, sufrirán el examen de ingreso en dicho centro docente, el día 31 del mes actual, á las diez de la mañana, para que tengan tiempo de matricularse en las asignaturas, si, como libres también, quieren aprobar alguna en la convocatoria de Septiembre.

Los nuevos duros sevillanos, cuya falsificación se ha descubierto estos días, se diferencian de los legítimos en las siguientes señas:

En el anverso, detrás de las letras, que dicen «Alfonso XIII», etc., el cordoncillo, que existe junto al al borde, está muy mal imitado y en el busto es más delgado el cuello.

Se halla en esta ciudad, hace varios días, el señor gobernador civil de la provincia de Zamora, don Agustín Bullón de la Torre.

Nos parece bien que se piense en establecer en esta ciudad un mercado semanal de ganados.

Se encuentra en esta ciudad, Plazuela de San Gil, número 68, el conocido cirujano dentista de Madrid, nuestro amigo y paisano, don Bernardo Sánchez.

Consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Extracciones sin dolor.

Por real orden telegráfica ha sido ampliado hasta el día 31 del corriente mes el plazo para la adquisición, sin recargo, de las cédulas personales.

Tampoco ha llovido en nuestra ciudad esta semana.

Nos hemos equivocado, pues, al creer que llovería.

Hoy no vemos señales de próximas lluvias.

Tal vez no llueva ya hasta el mes de Septiembre.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

NUEVA DROGUERÍA
DE
Mariana Salvatierra
 SANCHEZ OCAÑA, 56.-BÉJAR

SE ARRIENDA

una espaciosa bodega en la calle de la Libertad con hermosos lagares, pilones, prensa de uva y con mil cántaros de basija.
 Para tratar con Galo Cerrudo.

SE VENDEN CUBAS de todas las cabidas. En la Redacción de éste periódico darán razón

Exquisitas y superiores sobadas

Todos los días de tres á cuatro de la tarde se cuecen los nuevos bollos de leche que tanta aceptación han tenido y se expenden en casa de don Antonio García Castrillón.

SÁNCHEZ OCAÑA, 54

DISPONIBLE

DISPONIBLE

"LA PATERNAI.,

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
 FUNDADA EN EL AÑO 1843
 CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAI.» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca); Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.-Béjar

Gramófonos

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Béjar al conocido relojero D. Enrique Jiménez, Sánchez Ocaña, 46, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo, franco portes y embalajes.

Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas.

Pídanse detalles al representante.

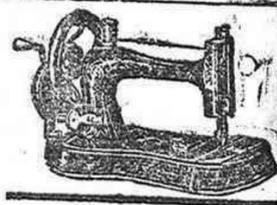
COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALES
BÉJAR.

Suprimida en este centro docente la 2.ª enseñanza, se venden los gabinetes de Historia Natural, Física y Química.
 Para informes al Director del mismo Colegio.

DISPONIBLE

MAQUINAS SINGER

PARA COSER



Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.
 De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

Provincia de _____

Sr. D. _____

